



UNJu

Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar

RESOLUCION CAFCA. N° **346/2024**.

SAN SALVADOR DE JUJUY, **28 de mayo de 2024**.

VISTO, el Expediente F.200-3248/2022, mediante el cual la Lic. Analía **CATACATA** (CUIL. 27-24252998-2 – L.P. N° 2937), Coordinadora de la Carrera LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA, eleva planificación docente de la asignatura **Economía de la Producción Alimentaria**,

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de la Comisión de Seguimiento Dra. Lic. Leila Ayelen Salomé **GIMENEZ** informa que la planificación de la materia **ECONOMÍA DE LA PRODUCCIÓN ALIMENTARIA**, que se dicta en el Segundo Año, Primer Cuatrimestre, aprobada por Resolución CAFCA N° 254/2022, ha tenido cambios respecto a la última planificación, tanto en su planificación, como así también en su metodología de enseñanza, fue evaluada por la Comisión y revisada por el docente responsable, para ser presentada ante el H.CAFCA.

Que el Programa Analítico adjuntado se ajusta a los contenidos mínimos requeridos por la Resolución Ministerial 759/2000, el cual estará vigente hasta que los docentes propongan algún cambio.

Que a fojas 22, la Comisión de Enseñanza del H.CAFCA ha emitido dictamen favorable.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria N° 07/2024, de fecha 28 de mayo de 2024, con el voto favorable de los ONCE (11) Consejeros presentes.

Por ello,

EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

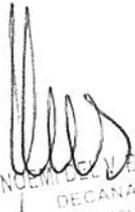
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa Analítico correspondiente a la materia **ECONOMÍA DE LA PRODUCCIÓN ALIMENTARIA**, que se dicta en Segundo Año, Primer Cuatrimestre de la Carrera **LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA**, según el Anexo Único que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese a Secretaría Académica, a Departamento Alumnos y a la Coordinadora de la Comisión de Seguimiento de la Carrera Licenciatura en Bromatología. Cumplido, ARCHÍVESE.

jepg.


Mg. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy


Dra. NOEMÍ DEL V. BEJARANO
DECANA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy

ANEXO ÚNICO
RESOLUCION CAFCA. N° 346/2024.

**CARRERA: LICENCIATURA EN
BROMATOLOGÍA.
CÁTEDRA: ECONOMIA DE LA PRODUCCIÓN
ALIMENTARIA.**

Programa Analítico

Unidad N° 1:

El Plan de negocio. Partes de un plan de negocio; Fases de su elaboración: Estudio de Mercado. Estrategia Comercial. Etapas del proceso productivo y organización de la empresa. Estructura de Costos e Ingresos (Flujo Financiero).

Unidad N° 2:

Estudio de mercado. Características del mercado. El usuario o consumidor. El cliente o potencial cliente. Los competidores. Diferenciación con la competencia. Los proveedores.

Unidad N° 3:

La estrategia comercial. La comunicación. Estrategias de marketing y comunicación. Canales de venta. Venta del producto o servicio. Precio del producto o servicio. Medios de pago incorpora en la venta.

Unidad N° 4:

Etapas del proceso productivo o de servicio. Diagrama de flujo de la producción o servicio. Persona y funciones. Organigrama de la empresa.

Unidad N° 5:

Costos de Producción. Definición. Costo total, fijo y variable. Costo a corto y largo plazo. Costo medio y marginal. Curvas de costos.

Unidad N° 6:

Flujo de fondos. Indicadores en la evaluación de proyectos: Valor actualizado neto, relación beneficio costo, tasa interna de retorno.

Unidad N° 7:

La economía alimentaria.

Concepto, posiciones y debates de la economía alimentaria. Calentamiento global y alimentos. Desnutrición, malnutrición y obesidad. Concentración de riqueza en alimentos. Basura y desperdicios. Las instituciones que arman reglas del juego: estado, mercado y Ongs. Situación alimentaria Mundo, Argentina y Jujuy.